

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5728 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso voluntario.

Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0001530/2019

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0002713

Fecha del Auto: 21 de enero de 2020

Deudor: Ariela Tamara Schonberg – NIE X3875248R

Administrador concursal: Antonio González Sastre

Comunicación de créditos: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal; en la dirección postal Pasaje Santa Catalina de Siena, número 1, piso 2º, puerta E, 07002, Palma de Mallorca o electrónica ags@agsabogados.es

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 28 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200006552-1